



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BUREBA

Arrendamiento de fincas rústicas en Valdearnedo

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta del arrendamiento de fincas rústicas ubicadas en la localidad de Valdearnedo, de este término municipal, integrantes del patrimonio de este Ayuntamiento con la calificación de bienes patrimoniales «de propios», conforme a lo dispuesto en el número 1 del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, queda expuesto al público dicho pliego de condiciones por plazo de ocho días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los cuales podrá ser examinado por los interesados admitiéndose las reclamaciones que se estime pertinente interponer.

Asimismo se anuncia la celebración de la subasta de la contratación que se desarrollará conforme a los siguientes detalles:

a) Objeto: La subasta tiene por objeto el arrendamiento de 23 fincas rústicas sitas en Valdearnedo, con una superficie total de 20 hectáreas y 95 áreas.

b) Tipo de licitación: Al alza, la cantidad de 2.700,00 euros, de renta anual.

c) Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de cinco campañas agrícolas, dando comienzo a la firma del contrato, y finalizando el día 15 de septiembre de 2021, sin posibilidad de prórroga.

d) Pliego de condiciones: El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el día de la celebración de la subasta.

e) Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional se fija en 365,00 euros y la definitiva en el 4% del precio de adjudicación por el plazo total.

f) Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Casa Consistorial de Carcedo de Bureba, hasta las 18:00 horas del primer miércoles siguiente a que hayan transcurrido trece días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de subasta en el Boletín Oficial de la Provincia. Junto con la proposición se presentará por los licitadores declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o prohibición de contratar, conforme a las determinaciones del pliego de condiciones.

g) Apertura de pliegos: La celebración del acto licitatorio o apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el último día de presentación de proposiciones, a las 18:10 horas.

Modelo de proposición:

D., mayor de edad, profesión agricultor y vecino de, con domicilio en calle, número, y con DNI número, enterado del pliego de condiciones



económico-administrativas de la subasta del arrendamiento de fincas rústicas sitas en Valdearnedo convocada por el Ayuntamiento de Carcedo de Bureba, cuyo contenido conoce y acepta, se compromete a tomar en arriendo las fincas señaladas en dicho pliego, ofreciendo en concepto de renta anual la cantidad de euros (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador).

En Carcedo de Bureba, a 14 de septiembre de 2016.

El Alcalde,
Agustín Gutiérrez Conde